



LA CASA AZUL

CASA MARIANA

LA CASA CUADRADA

BASES PARA LA RESIDENCIA ARTÍSTICA ITINERANTE

“DE LOCAL A GLOBAL”

DIRECCIÓN

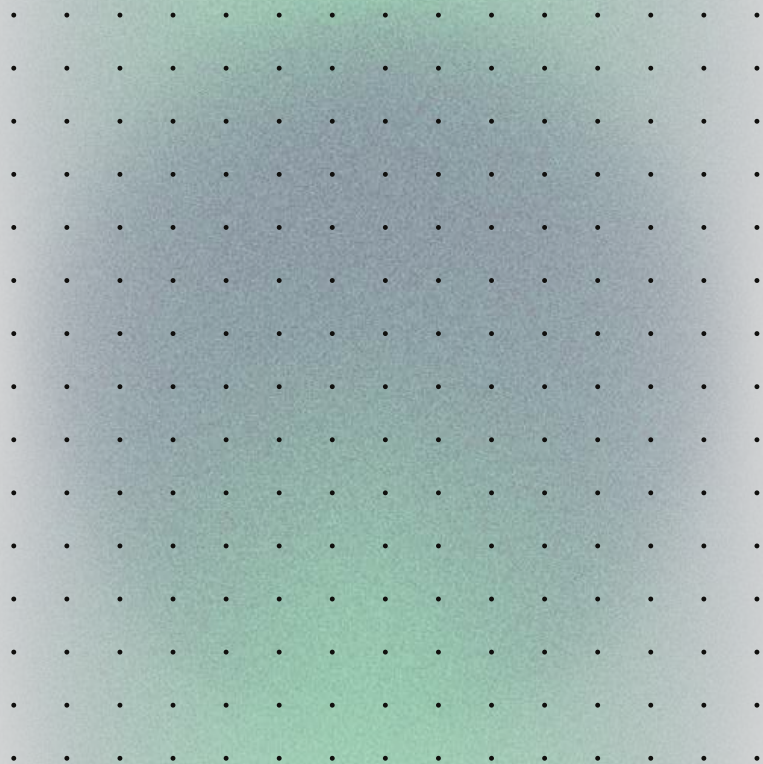
Muñoz Capilla, nº15,
Córdoba, Andalusia,
Spain.

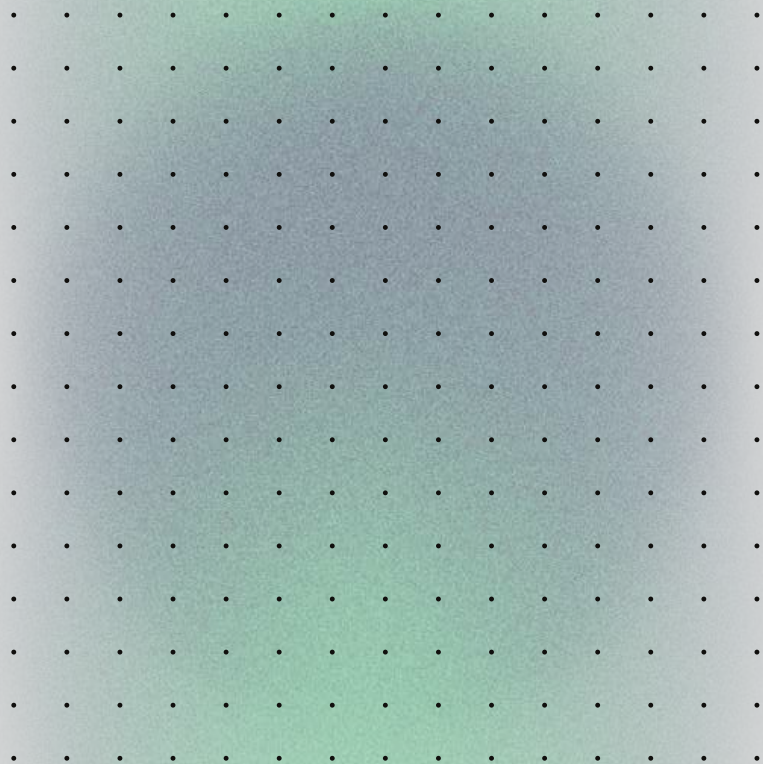
TLF:

+34 610 75 00 09

WEB:

www.asociacioncasaazul.com





CÓRDOBA – SEVILLA – CÁDIZ

Como parte de las iniciativas culturales promovidas por **FADAC, la Feria Andaluza de Arte y Cultura**, en colaboración con **La Casa Azul, Casa Mariana y Proyecto 5, y La Casa Cuadrada**, se convoca a la Residencia Artística Itinerante **"De lo Local a lo Global" 2025**. Este innovador programa ofrece una experiencia creativa única, recorriendo tres provincias andaluzas y conectando a artistas con el patrimonio histórico, natural y social de Andalucía, proyectando sus obras en contextos locales e internacionales.

PRESENTACIÓN

"De lo Local a lo Global" convierte a tres provincias andaluzas –**Córdoba, Ubrique (Cádiz) y El Coronil (Sevilla)**– en epicentros de creatividad durante 2025. Este programa ofrece a los artistas seleccionados la oportunidad de sumergirse en las particularidades culturales y naturales de cada región, creando obras que dialoguen con las comunidades locales y sus valores. La residencia fomenta el **turismo cultural sostenible y responsable**, utilizando el arte como herramienta para conectar el territorio, las comunidades y las prácticas creativas contemporáneas. Culmina en una **exposición final en FADAC 2025**, presentando el impacto de este intercambio creativo.

OBJETIVO

El objetivo principal de "De lo Local a lo Global" es establecer un puente entre la **práctica artística contemporánea** y el **patrimonio cultural, histórico y natural de Andalucía**, generando un impacto positivo en el territorio y proyectando la riqueza artística de la región a nivel internacional. Cada etapa de la residencia está diseñada para:

- Destacar la **diversidad cultural** y las particularidades de **Córdoba, Cádiz y Sevilla**.
- Promover la interacción entre los artistas y las comunidades locales, generando **diálogos creativos y reflexivos**.
- Fortalecer la **cohesión social, la identidad cultural y el desarrollo sostenible** de las localidades anfitrionas.
- Enriquecer la proyección internacional de Andalucía como un destino clave de turismo cultural y creatividad artística.

Valores fundamentales:

- **Innovación y tradición:** Diálogo entre las raíces culturales y las prácticas artísticas contemporáneas.
- **Compromiso social:** Fomentar la inclusión y el impacto positivo en las comunidades locales.
- **Sostenibilidad:** Promoción de un turismo cultural responsable y respetuoso.
- **Proyección internacional:** Posicionar a Andalucía como referente de creatividad y diversidad cultural.

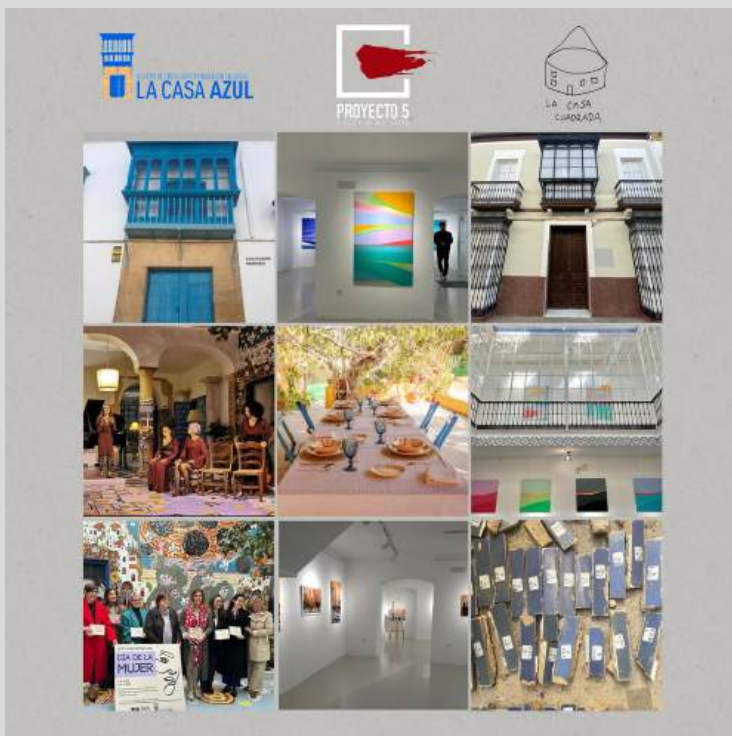
CONTEXTO Y UBICACIÓN

La residencia recorre tres provincias andaluzas con entornos únicos:

- **Córdoba:** La ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad, será el escenario perfecto para reflexionar sobre la relación entre **historia, arte contemporáneo y patrimonio universal**. La Casa Azul se convierte en el eje central de esta etapa, guiando a los artistas a conectar con los valores universales de **Salvador Morera**: paz, respeto, justicia social, innovación y el papel transformador de la mujer. Bajo la dirección de **Ernesto Hita** esta etapa explorará el poder del arte como herramienta de crecimiento personal y transformación social.
- **Ubrique (Cádiz):** Enclavado entre los **Parques Naturales de la Sierra de Grazalema y Los Alcornocales, Casa Mariana y Proyecto 5** ofrecen un espacio donde la tradición artesanal, la sostenibilidad y la naturaleza dialogan con la innovación artística. Bajo la dirección de **Remedios Rubiales**, esta etapa refuerza el legado cultural de Ubrique como epicentro creativo y artesano.

- **El Coronil (Sevilla):** En un entorno rural con una fuerte identidad, **La Casa Cuadrada**, dirigida por **Lisa Marie Vlietstra**, conecta lo local con lo global a través de sus redes internacionales. Aquí, los artistas explorarán **la inclusión social, la sostenibilidad y el impacto comunitario del arte**, dejando un legado cultural duradero.

Cada etapa proporciona **espacios de trabajo diseñados para estimular la creatividad**, además de actividades de inmersión que conectan a los artistas con las comunidades locales y su entorno histórico y natural.



PROYECTOS Y PERSONAS DESTINATARIAS

La convocatoria está dirigida a artistas mayores de edad, de cualquier nacionalidad o disciplina artística, que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Trayectoria profesional:**

- Contar con al menos dos años de carrera profesional demostrable.
- Haber participado en exposiciones, proyectos o actividades artísticas previas.

- **Perfil artístico:**

- Propuestas originales que dialoguen con el territorio, explorando su patrimonio, cultura y comunidades.
- Enfoque interdisciplinario que fomente la experimentación y la interacción social.

- **Residencia legal en España:**

- Tener nacionalidad española o residencia legal en el país.

Se valorarán especialmente proyectos que:

- Exploren **la intersección entre arte, sostenibilidad y comunidad.**
- Planteen propuestas novedosas y comprometidas con los valores del programa.

DOTACIÓN Y APOYO A LOS ARTISTAS

Los artistas seleccionados para la residencia itinerante "De lo Local a lo Global" recibirán un apoyo integral que incluye:

- **Tres Localizaciones Únicas:**

La residencia se desarrolla en tres provincias andaluzas, con un mes completo en cada una:

- **Córdoba:** Enfocada en el patrimonio histórico y la innovación contemporánea.
- **Ubrique (Cádiz):** Centrada en la interacción con la naturaleza y la tradición artesanal.
- **El Coronil (Sevilla):** Dedicada al impacto social y la cohesión comunitaria.

- **Manutención Completa Incluida:**

Todos los participantes recibirán comidas completas durante su estancia, garantizando comodidad y dedicación exclusiva al desarrollo de su proyecto.

- **Alojamiento Completo:**

Alojamiento en cada una de las tres localidades, en espacios perfectamente acondicionados que ofrecen comodidad y un entorno idóneo para la creatividad:

- **Espacios urbanos y rurales:** Diseñados para fomentar la inmersión en los entornos culturales y naturales.

- **Tutorías Personalizadas y Actividades Culturales:**

- Asesoramiento por parte de expertos, artistas y gestores culturales en cada etapa de la residencia.
- Programación de visitas guiadas, encuentros con comunidades locales y actividades de inmersión cultural específicas para cada localización.

- **Exposición/Presentación en Cada Localización:**

- Los artistas presentarán los avances de sus proyectos en cada uno de los tres espacios artísticos organizadores, con difusión local, nacional e internacional.

- **Exposición Final en FADAC 2025:**

- Las obras creadas durante la residencia serán exhibidas en la Feria Andaluza de Arte y Cultura (FADAC 2025), proyectando a nivel internacional la diversidad artística y cultural de Andalucía.

Nota importante:

Cada artista deberá abonar una cuota de participación que cubra parcialmente los costes del programa. El resto será financiado mediante **colaboraciones público-privadas gestionadas por la organización**, las cuales son fundamentales para garantizar el éxito del proyecto.

Materiales y Recursos Técnicos

La organización facilitará a los artistas seleccionados los recursos necesarios para la producción de sus obras, con las siguientes condiciones:

- **Suministro de Materiales:**

Los artistas dispondrán de una ayuda para materiales y recursos técnicos aprobados previamente por la organización, **con un límite máximo de 200,00€ por participante.**

- **Espacios de Trabajo y Equipamiento:**

- Acceso a talleres, estudios o espacios exteriores adaptados a las necesidades del proyecto.
- Equipamiento técnico básico, según disponibilidad y previa coordinación con la organización.

PLAZOS Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1. Plazo:

- Apertura de la convocatoria: Fecha de publicación de las bases.
- Cierre de inscripciones: 15 de abril de 2025 (09:00h).

2. Condiciones:

- Cada artista podrá presentar un solo proyecto.
- Enviar la documentación al correo oficial: **delocalaglobal@asociacioncasaazul.com**

SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos serán evaluados por una comisión integrada por representantes de las entidades organizadoras, artistas colaboradores y expertos culturales.

Criterios:

- **Originalidad e innovación.**
- **Vinculación con los valores del programa y las comunidades locales.**
- **Viabilidad técnica y económica del proyecto.**
- **Trayectoria y experiencia del artista.**

PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

La organización documentará las actividades y obras realizadas durante la residencia a través de fotografías y videos, que serán difundidos en:

- Redes sociales y medios digitales.
- Un catálogo final que incluirá las obras y reflexiones de los artistas.

Cesión de derechos:

Los artistas cederán los derechos de uso de sus imágenes y obras realizadas exclusivamente para fines promocionales y sin ánimo de lucro.

Obligaciones de los Artistas Participantes

Los artistas seleccionados para participar en la Residencia Artística Itinerante De lo Local a lo Global deberán cumplir las siguientes obligaciones para garantizar el desarrollo exitoso del programa y respetar los compromisos adquiridos con la organización y las comunidades anfitrionas:

- **Ejecución del Proyecto:**

- Desarrollar y completar el proyecto artístico propuesto y aceptado durante el proceso de selección, respetando las condiciones y objetivos establecidos en la convocatoria.
- Ajustarse al calendario y las etapas definidas en las tres sedes de la residencia (Córdoba, Cádiz y Sevilla).

- **Participación Activa:**

- Tomar parte en todas las actividades organizadas dentro del programa, incluyendo tutorías, talleres, encuentros con la comunidad, visitas culturales y presentaciones públicas.
- Participar en las exposiciones intermedias y en la muestra final en FADAC 2025, aportando su trabajo y colaborando en el montaje y desmontaje de las obras.

- **Cumplimiento de Plazos:**

- Respetar las fechas y tiempos establecidos para la ejecución, entrega y exposición de las obras.
- Presentar cualquier documentación, presupuesto o memoria requerida dentro de los plazos estipulados por la organización.

- **Cuidado de las Instalaciones y Recursos:**

- Hacer un uso responsable de los espacios de trabajo, alojamiento, materiales y herramientas proporcionados por la organización.
- Responder por cualquier daño causado a las instalaciones o recursos asignados durante la residencia.

- **Retorno Público:**

- Compartir el proceso creativo con el público mediante los formatos establecidos por la organización, como talleres, charlas o actividades abiertas, en cada etapa de la residencia.
- Generar una obra final que pueda exhibirse públicamente en las localidades anfitrionas y en la muestra final de FADAC 2025.

- **Presupuesto y Producción:**

- Presentar y justificar un presupuesto detallado de los materiales y recursos necesarios para la producción del proyecto, con un límite máximo establecido por la organización.
- Utilizar exclusivamente los materiales y fondos asignados para el desarrollo del proyecto, conforme a lo aprobado.

- **Donación de una Obra:**

- Ceder una de las obras creadas durante la residencia a la organización o al patrimonio cultural de las localidades anfitrionas, como parte del legado cultural de De lo Local a lo Global.

- **Cesión de Derechos:**

- Autorizar a la organización el uso de imágenes, videos y cualquier material relacionado con el proyecto y la participación del artista, para fines de difusión cultural, promoción del programa y archivo, sin ánimo de lucro.
- Garantizar la originalidad de la obra y responder frente a cualquier reclamación relacionada con derechos de autor.

- **Normas de Convivencia y Régimen Interno:**

- Respetar las normas de convivencia establecidas por la organización, así como los horarios y reglas de cada sede.
- Mantener una actitud colaborativa y respetuosa hacia los demás participantes, las comunidades locales y el equipo organizador.

- **Colaboración Activa con la Organización:**

- Asistir a reuniones y encuentros de coordinación organizados durante el programa.
- Contribuir al éxito de las actividades programadas, brindando su apoyo en acciones colectivas o colaborativas.

- **Memoria Final:**

- Entregar una memoria final del trabajo realizado, que deberá incluir una descripción detallada del proceso creativo y de los resultados obtenidos durante la residencia.

- **Compromiso de Pago:**

- Cumplir con los pagos correspondientes a la cuota de participación en los plazos establecidos, según lo especificado en las bases de la convocatoria.

Incumplimiento de Obligaciones:

El incumplimiento de alguna de estas obligaciones podrá ser motivo de exclusión del programa, la anulación de la plaza otorgada o la revocación de beneficios previamente concedidos, según determine la organización.

COSTE DE PARTICIPACIÓN

El coste total de participación en la residencia itinerante "De lo Local a lo Global" es de **6.000,00 € por artista.**

Incluye:

Alojamiento completo: Durante los tres meses en Córdoba, Ubrique y El Coronil.

Manutención completa: Comidas en cada etapa de la residencia.

Espacios de trabajo: Instalaciones adaptadas para el desarrollo de las obras.

Tutorías personalizadas: Orientación artística y técnica durante todo el programa.

Actividades culturales y de inmersión:

Encuentros, visitas y programación cultural en las tres provincias.

Difusión: Presentación de obras en exposiciones locales y en FADAC 2025, con promoción en canales nacionales e internacionales.

Aclaraciones sobre el Coste:

La cuota de participación cubre parcialmente los gastos derivados del alojamiento, manutención y otros recursos logísticos de la residencia.

Los recursos adicionales para el programa son financiados mediante colaboraciones público-privadas, y los artistas no podrán oponerse a estas formas de financiación complementaria.

FORMA DE PAGO Y CONTRATO VINCULANTE:

- **1. Pago por Plazos:**

- **Inscripción inicial (30%):**

Un primer pago no reembolsable para confirmar la participación y asegurar la reserva de plaza. Este monto ayudará a la organización a cubrir los costes iniciales como logística, comunicación y reservas de alojamiento.

Plazo sugerido: Al confirmar la aceptación en el programa.

- **Segundo pago (40%):**

Un segundo pago más amplio para cubrir gastos relacionados con la producción, materiales y actividades específicas de las dos primeras etapas de la residencia (Córdoba y Cádiz).

Plazo sugerido: Un mes antes del inicio de la residencia.

- **Pago final (30%):**

- Este pago cubrirá los costes finales de la residencia, incluida la etapa en Sevilla y la exposición en FADAC 2025.

Plazo sugerido: Antes de iniciar la última etapa en Sevilla.

2.Descuento por pronto pago (10%):

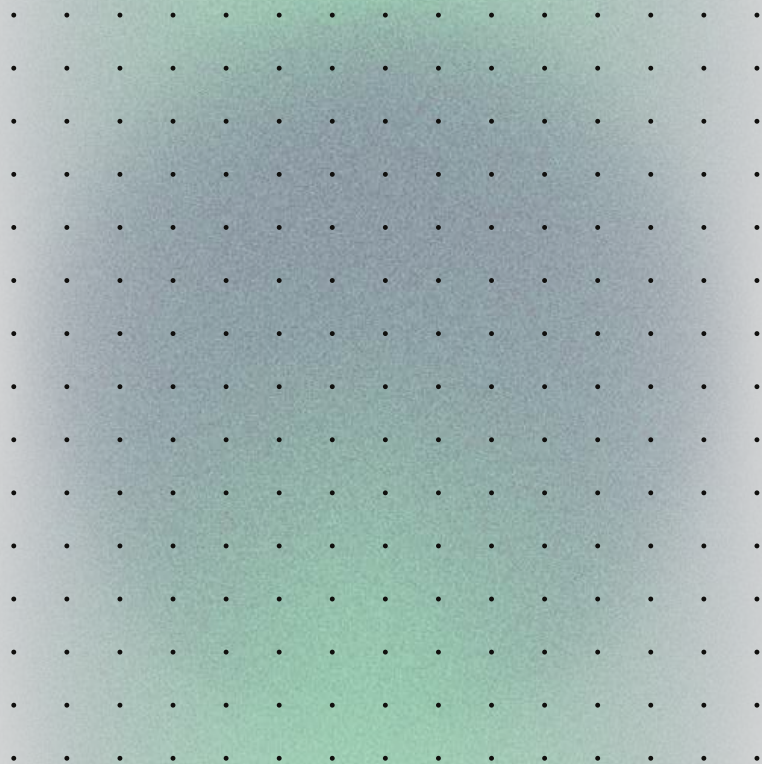
Se aplicará una reducción del 10% en el coste total para los artistas que puedan pagar el importe completo en un solo plazo al momento de su inscripción.

3.Contrato Vinculante con Compromiso de Pago:

- Los participantes deberán firmar un contrato al aceptar la plaza que especifique:
 - Fechas de pago.
 - Política de cancelación (devoluciones parciales, si las hubiera).
 - Consecuencias de no realizar los pagos en los plazos establecidos (pérdida de plaza o exclusión).

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En caso de controversias, se promoverá el diálogo y la mediación como mecanismos principales de resolución. Si no se alcanza un acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales correspondientes a cada etapa de la residencia.



LA CASA AZUL

www.asociacioncasaazul.com

[@asociacioncasaazul](https://www.instagram.com/asociacioncasaazul)



CASA MARIANA

www.galeriaproyecto5.com

[@galeriaproyecto5](https://www.instagram.com/galeriaproyecto5)



LA CASA CUADRADA

www.lacasacuadradaelcoronil.com

[@lacasacuadradaelcoronil](https://www.instagram.com/lacasacuadradaelcoronil)

